

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 3778

AUTORIZA CAMPEONATO CUADRANGULAR
DE FUTBOL AL CLUB DEPORTIVO JUVENTUD
EL ABRA

REQUINOA, 05 de Diciembre de 2016

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por el Club Deportivo Juventud El Abra, para realizar **"CAMPEONATO CUADRANGULAR DE FUTBOL"**, los días 07, 08 y 12 de Diciembre de 2016, en estadio Municipal de Abra. Los fondos que se recauden son para la navidad año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.925. sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y vinagres, publicada en el Diario Oficial de fecha 19.01.2004.

DECRETO :

AUTORIZASE al Club Deportivo Juventud El Abra, para que realice **"CAMPEONATO CUADRANGULAR DE FUTBOL"**, los días 7, 8 y 12 de Diciembre de 2016, en estadio El Abra.

HORARIO : desde las 14:30 hrs. Hasta las 24:00 hrs.

Con venta de bebidas analcohólicas y comestibles.
Exento de derechos municipales.

Presentar balance de la actividad en la Dirección de Desarrollo Comunitario, plazo 10 días hábiles.

Responsable para estos efectos el Sr. Nelson Villegas Villegas C.I. 13.344.510-2
Tesorero del Club Deportivo.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PASESE A LA SUBCOMISARIA DE CARABINEROS DE REQUINOA, TENGASE PRESENTE Y ARCHIVASE.


MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL


ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/apf
DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal (2)
- Subcomisaria Carabineros
- Dirección Des. Comunitario (1)
- Interesado (2)
- Archivo